



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

“C , Elias Luciano s/ Amenazas”
CSJ 755/2019/CS1

Suprema Corte:

La presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado de Garantías n° 1 del departamento judicial de San Martín, provincia de Buenos Aires, y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 13, resulta sustancialmente análoga a la registrada ante V.E. bajo n° 475 L. XLVIII *in re* “Cazón, Adella Claudia s/ art. 149 bis”, y CCC 6667/2015/1/CS1 “Gómez, Carlos Lucas s/ lesiones agravadas. Dam: Guerrero, María Soledad”, resueltas el 27 de diciembre de 2012 y 17 de mayo de 2016, respectivamente.

En este sentido, opino que corresponde al Juzgado de Garantías n° 1 conocer en la presente investigación sin perjuicio de que si éste considera que debe intervenir otro juez de la misma provincia, se la remita de conformidad con las normas del derecho procesal local, cuya interpretación y aplicación es ajena a la jurisdicción nacional (conf. Fallos: 290:639; 300:884; 307:99 y 311:1514, entre otros).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2019

ES COPIA

EDUARDO EZEQUIEL CASAL


ADRIANA M. MARCHISIO
Subsecretaria Administrativa
Procuración General de la Nación